

RV: R17460 RV: REMITO EXPEDIENTE PARA SER SOMETIDO A REPARTO 2019-00088

Carlos Andres Gonzalez Restrepo <cgonzalezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 28/10/2021 16:45

Para: Reparto Acciones Ordinarias - Valle Del Cauca - Cali <repartoaccionesocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Recepcion Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle Del Cauca - Cali <repartoadtivosocali@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Buenaventura <j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cordial saludo, por solicitud del Juzgado 01 Administrativo de **Buenaventura**, se envía el proceso adjunto con **APELACION DE SENTENCIA**-medio de control **NRDA- RAD. 2019-00088**.

REPUBLICA DE COLOMBIA			
RAMA JUDICIAL			
Fecha: 28/oct./2021	ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO		Página 1*
CORPORACION	GRUPO APELACION DE SENTENCIA (R.D.-N.YR.-EJEC-R.I.-CONT)		
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL VALLECD. DESP	SECUENCIA:	FECHA DE REPARTO	
REPARTIDO AL DESPACHO	011	41974	28/oct./2021
011-ANA M. CHAMORRO BENAVIDES-ORALIDAD			
<u>IDENTIFICACION</u>	<u>NOMBRE</u>	<u>APELLIDO</u>	<u>SUJETO PROCESAL</u>
DIAN1	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES--DIAN		02 *
ADAA	AGENCIA DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANEROS		01 *
45715853	ADRIANA PATRICIA BUELVAS REALES		03 *
*-----			
C27001-OFAPXAC		CUADERNOS	NRDA
cgonzalr		FOLIOS	EMAIL R17460
EMPLEADO			
OBSERVACIONES			
REMITA JUZ. 01 ADM DE BTURA RAD. 2019-00088			

CARLOS ANDRES GONZALEZ RESTREPO
Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali
Reparto



De: Recepcion Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle Del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 16:26

Para: Carlos Andres Gonzalez Restrepo <cgonzalezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: R17460 RV: REMITO EXPEDIENTE PARA SER SOMETIDO A REPARTO 2019-00088

Atentamente,

DAVID FERNANDO SANDOVAL MORALES

Oficina de Apoyo Juzgados Administrativos Cali

Reparto

Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial Cali-Valle del Cauca



De: Juzgado 01 Administrativo - Valle Del Cauca - Buenaventura <jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co>

Enviado: jueves, 28 de octubre de 2021 16:19

Para: Recepcion Procesos Reparto Oficina Apoyo Juzgados Administrativos - Valle Del Cauca - Cali <repartoadtivoscali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REMITO EXPEDIENTE PARA SER SOMETIDO A REPARTO 2019-00088

JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO MIXTO DEL CIRCUITO DE BUENAVENTURA VALLE DEL CAUCA

Calle 3 No. 3-26, oficina 209, edificio Atlantis, Telefax 2400753

J01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

Buenaventura, veintiocho (28) de octubre del dos mil veintiuno (2021).

Oficio No.672

Señores:

OFICINA DE APOYO JUDICIAL DE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS

AVENIDA 6 NORTE NO. 28 N-23/24 Piso 1
Cali – Valle del Cauca

RADICACIÓN: 76-109-33-33-001-2019-00088-00
DEMANDANTE: AGENCIAS DE ADUANAS ASESORIAS Y SERVICIOS ADUANERO DE COLOMBIA S.A NIVEL 1
DEMANDADO: NACION- DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN
MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Juez de este Despacho mediante Auto interlocutorio No. 838 del ocho (08) de octubre de dos mil veintiuno 2021, me permito remitir el proceso de la referencia, para su correspondiente asignación entre los Honorables Magistrados del Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca, a fin de que se surta el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante, contra la sentencia No. 0075 del treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiuno 2021

Para el efecto, se envía el expediente digitalizado para los fines pertinentes a través del correo electrónico.

EXPEDIENTE DIGITAL:

https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/j01admbtura_cendoj_ramajudicial_gov_co/ElctBMwF8lhLpsDMGc1WmSQB-kThQGFjxnmzNElyq1aW9w?e=alcNXd

Juzgado Primero Administrativo Mixto del Circuito de Buenaventura
Carrera 3 No. 3-26 oficina 310 edificio Atlantis
Teléfono 2400753
Buenaventura, Valle del Cauca

AVISO IMPORTANTE: Esta dirección de correo electrónico jadmin01bun@notificacionesrj.gov.co es de uso único y exclusivo de envío de notificaciones, todo mensaje que se reciba no será leído y automáticamente se eliminará de nuestros servidores, apreciado usuario si tiene alguna solicitud por favor comuníquese a la siguiente línea telefónica: (2) 2400753 o envíenos un correo electrónico a la siguiente dirección: j01admbtura@cendoj.ramajudicial.gov.co

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.